

**BOLETÍN No. 100/2023**



## **Presentan resultados de la “Consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político-electorales” del OPLE Veracruz**

- Es la “Consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político-electorales” más grande que ha habido en el país
- La interpretación de datos para el informe de resultados generales fue realizada por el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana

**Xalapa, Veracruz, 11 de diciembre de 2023.** En el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), se presentó el informe general de resultados de la “Consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político-electorales” del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz), el cual ha sido el primer ejercicio en su tipo a nivel estatal, impulsada por las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la de Igualdad de Género y No Discriminación.

Durante la bienvenida del evento, la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgado Morales reconoció el trabajo que se realizó en este primer ejercicio en su tipo en la Entidad, el cual llama a la inclusión y la igualdad, para generar un espacio de participación activa hacia las personas con discapacidad.

“La inclusión no sólo es un derecho fundamental, sino también una riqueza para nuestra sociedad al escuchar y tomar en cuenta las necesidades y perspectivas de las personas con discapacidad; estamos construyendo una democracia más robusta y representativa”, resaltó.

En el mismo tenor, la Consejera Electoral y Presidenta de la comisión, Mabel Aseret Hernández Meneses agradeció el trabajo que llevó a cabo el personal del OPLE Veracruz, instituciones estratégicas, partidos políticos y sociedad civil en general.

“Esta ha sido la consulta sobre derechos políticos-electorales más grande que ha habido en el país, con mayor número de participación que ha organizado un instituto electoral”, destacó.

Es importante mencionar, que el objetivo principal de la “Consulta a Personas con Discapacidad” es el conocer las opiniones de las personas con discapacidad permanente, personas cuidadoras y/o familiares, así como organizaciones, asociaciones o colectivos, respecto de las acciones afirmativas a implementar por el OPLE Veracruz, con el fin de garantizar su derecho de participación y representación político-electoral.

### ***Descripción de los datos analizados***

En las cinco sedes estratégicas que fueron Coatzacoalcos, Poza Rica, Orizaba, Boca del Río y Xalapa, así como en la modalidad en línea, se recabaron los datos de personas participantes, los cuales, fueron analizados por un equipo del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana (CEOA-UV) para la elaboración del informe de resultados generales.

Minerva Ante Lezama, responsable del análisis de datos de la consulta, dio a conocer que este ejercicio parte de un modelo analítico, con perspectiva de género e interseccional.

De igual forma, Samira Lobato Manrique, analista del CEOA-UV, enunció que los resultados evidencian varios retos como el de acceso a la información y capacitación política; disponibilidad, ante un sistema burocrático limitante; de calidad, normas que garanticen sus derechos político-electorales; barreras físico-urbanas, lugares inaccesibles de casillas y el transporte público inadecuado; barreras sociales y culturales; así como la de sexo-género, donde mujeres se ven violentadas y excluidas; asociados a la condición de clase social, etnicidad, nivel educativo, edad, diversidad sexual y/o cultural.

“Sigue muy presente la discriminación y la falta de empatía hacia este tipo de condiciones que enfrentan las personas con discapacidad, principalmente son cuestiones de atención servicio, calidez y empatía en la que se les atiende”, agregó.

El analista del CEOA-UV, Jorge Efraín Ramírez expresó que también las personas cuidadoras deben ser tomadas en cuenta. Enumeró distintas medidas referentes a la capacitación político-electoral y mejorar la calidad de servicios e instituciones; accesibilidad física de los espacios; creación de un padrón de personas con discapacidad y tener intérpretes en las casillas; asignar espacios de representación a personas con discapacidad para evitar la segregación; tener una perspectiva interseccional e intercultural.

Sobre las acciones afirmativas implementadas en elecciones pasadas por el OPLE Veracruz a personas con discapacidad, el 65.5% de las y los participantes las calificó

como adecuadas; sobre la manera para que personas acrediten su situación de discapacidad, el 61.6% mencionó como documento base la Credencial Nacional a Personas con Discapacidad.

Al evento, también se contó con la asistencia del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando García Ramos; la Consejera Electoral, Maty Lezama Martínez; en representación de Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, estuvo la Secretaria Ejecutiva, Minerva Regina Pérez López; así como, en representación de Rubén Flores González, coordinador del CEOA-UV, Mónica Mendoza Madrigal; y la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, Amanda del Carmen González Córdoba.